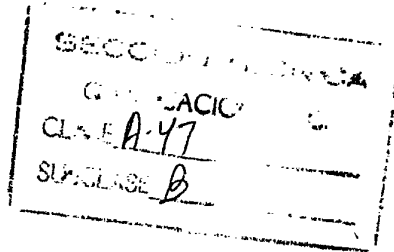


378856

21



CERTIFICADO
DE
ADICIÓN

por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
Nº 352.346", por "Un sistema de amueblamiento de alta precisión
preferentemente aplicable a cocinas", a favor de la firma españo-
la MANUFACTURAS VEGA, S.A., domiciliada en URNIETA (Guipúzcoa).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Certificado de Adición se refiere a mejoras
introducidas en el objeto de la Patente Principal Nº 352,346
por "Un sistema de amueblamiento de alta precisión preferen-
temente aplicable a cocinas".

5. En la precitada Patente Principal destaca como caracterís-

378856

21 APR



5. tica fundamental de este sistema de amueblamiento la de que los diversos módulos que lo constituyen forman una sola unidad bloque, llevando esta condición de unidad bloque incluso los amueblamientos con figura en L o en U, es decir, conteniendo uno, dos o más ángulos.

10. Sucede entonces que si dos tramos del amueblamiento se unen entre sí en ángulo rígido, por ejemplo de 90°, estos tramos pueden muy bien no formar líneas paralelas a las paredes correspondientes, por no estar éstas en diedro recto perfecto, por lo que los tramos de amueblamiento resultarán convergentes o divergentes en relación con dichas paredes correspondientes, y no podrá establecerse contacto íntimo con ellas.

15. La solución capaz de resolver este problema, y que es uno de los objetos de este Certificado de Adición, es hacer que los tramos monobloque no formen ángulo rígido sino que puedan tomar la posición angular entre sí que mejor convenga a cada caso.

20. Otra mejora de la presente invención es la de que este conjunto monolítico tenga también adecuada realización en la continuidad de las encimeras de los distintos módulos que compartimentan un monobloque, es decir, que estas encimeras se integren en una unidad, tanto en relación con sus bordes anterior y posterior, como en su continuidad lateral que requiere estanqueidad en sus juntas y ello afectando a los planos auxiliares de trabajo, al fregadero y a la cocina propiamente dicha, y así cualquier remanente líquido que resulte en el trabajo habitual de un plano de trabajo de un armario tipo mostrador, por ejemplo, tenga posibilidad de arrastre hasta el fregadero, por ejemplo, sin filtración alguna intermedia.

30. La realización de estas dos finalidades principales requiere una detallada descripción basada en los dibujos anexos.

378856



En los dibujos:

- La fig. 1ª es una perspectiva de lo que llamaremos módulo de ángulo, por ser el que como mueble define y posibilita la concurrencia de los tramos lineales monobleque en el ángulo necesario en cada caso;
5. La fig. 2ª es asimismo en perspectiva el referido mueble de la fig. 1ª ya aplicado como tal módulo de ángulo a los respectivos monobloques concurrentes, todo ello esquematizado en sus partes para mayor claridad en su estructura.
10. La fig. 3ª es la vista lateral en corte de uno de los compartimentos de un monobleque, sin puertas para simplificación;
- La fig. 4ª es el amarre de una encimera de compartimento de trabajo, visto en corte;
15. Las figuras 5ª y 5ªA son sendas vistas en corte de perfil de fregadero integrado en un conjunto monobleque y de la cocina propiamente dicha también integrada en uno de dichos conjuntos, mostrando la solución de estanqueidad en sus partes esenciales;
- Las figuras 6ª y 6ªA muestran, respectivamente, el perfil borde de encimera con su rótula de articulación despiezada, y el detalle de amarre de encimera en perfiles superior e inferior;
20. La fig. 7ª muestra la terminación del perfil delantero de encimera; y
- La fig. 8ª muestra la solución encaminada a resolver el problema de estanqueidad en las juntas laterales entre los elementos de contextura y material tan diverso como son encimera de madera revestida de estratificado y fregadero de acero inoxidable.
25. Refiriéndonos a las figuras 1ª y 2ª, vemos en la fig. 1ª el módulo de ángulo constituido por dos partes idénticas y simétricas respecto a un plano pasante por el eje i (fig. 2ª) de articulación. Cada parte constituida por laterals respectivos a-a,
- 30.



378856

bandejas de fondo y techo b-b, b-b unidas a los laterales por los dispositivos de fijación c ya descritos en la P.P.. La parte posterior está cerrada por paneles igualmente a como se cierran los planos posteriores de los bloques lineales de la P.P. 5. (fig. 2ª) y en el caso del módulo en ángulo, van unidos al lateral a correspondiente, así como al techo y fondo b.

Cada una de las dos partes integrantes de dicho módulo de ángulo, independientemente, va unida rígidamente a su correspondiente mono-bloque lineal mediante los asimismo conocidos dispositivos de fijación y como este mueble adicional debe cumplir 10. la condición fundamental de la Patente Principal de perfecta alineación superior e inferior y ello como se decía en dicha patente la llevan a cabo adecuados perfiles lineales, tales perfiles se extienden asimismo al referido mueble adicional de extremo y así 15. si se acercan los dos conjuntos monolíticos concurrentes al ángulo a formar, se introducen superior e inferiormente las respectivas piezas g que en esencia es una rótula con parte de introducción en su perfil y expansión de extremo, de suerte que dicho acercamiento permite la superposición de estas expansiones 20. y que pase a su través el eje de retención h, y una vez que uno y otro conjunto concurrente han tomado la posición angular deseada, se bloquea por chapa j superior e inferior.

Si se observan las referidas figuras 1ª y 2ª, se ve que las bandejas de techo y fondo, trapeziales con la base menor delante, 25. al entrar en contacto de bordes limitan la posición máxima de abertura angular de los bloques monolíticos concurrentes y pueden a su vez permitir ángulos de encuentro menores de 90º por la propia estructura de la rótula, y la inclinación de aquellos bordes.

Estas dos partes del módulo de ángulo, que solo tienen laterales 30. exteriores, indispensable para su unión al respectivo



378856

- tramo monolítico, queda un amplio espacio de rincón que es aprovechable, y como el propio trazado de este módulo de ángulo supone una convergencia de sus elementos hacia adelante, lleva ello consigo que el acceso a su interior realmente resultaría
5. difícil, se ideó el empleo de bandejas intermedias giratorias alrededor de un eje i (fig. 2ª) de posición próxima al borde delantero, y así al hacer girar las bandejas asoma por el exterior del mueble un sector de las mismas y puede colocarse en el mismo los objetos que se desee y seguir el giro hasta
10. que toda la superficie de cada bandeja quede aprovechada.
- Ahora bien, es evidente que una bandeja circular completa siempre resultaría con saliente en dicho acceso y que es necesario cerrar este acceso mediante las puertas deslizantes por la continuidad de los perfiles superior e inferior de los tramos
15. (reivindicado en la Patente Principal) y esto se subsana haciendo que la bandeja sea un sector circular de unos 270º (figuras 1ª y 2ª). indicándose en h-h las dos bandejas intermedias.
- Es evidente que cada tramo monolítico con su aditamento del semimueble módulo de ángulo es de un peso que hay que arrastrar para coincidencia de partes de rótula superior e inferior, y para
20. facilitar este arrastre se montan los tramos sobre ménsulas que se indican en k en la fig. 2ª y se ven mejor en la fig. 3ª, que muestra en corte y alzado lateral de monobloque sin puertas. -La ménsula es simplemente una pletina k horizontal que remata
25. posteriormente en pestaña para vincularla a la pared, y que lleva hacia su zona media un pié de apoyo sobre el suelo, regulable en su longitud y que no solo tienen la misión precitada de hacer fácil el deslizamiento del monobloque, espaciando las necesarias, sino que son asiento prenivelable y dejan algo separado el mueble de la pared para paso de tuberías, y una vez hecho
- 30.

378856



el enganche de los dos tramos concurrentes, se pasa un tirafondos m (fig. 3ª) y por la fijación n queda asimismo fijado el mueble a la pared.

5. En esta fig. 3ª se muestra la encimera o montada sobre el borde superior de los laterales a y se la hace penetrar en el perfil p, situado a todo lo largo de la línea de amueblamiento, como se muestra más claramente en la fig. 2ª donde se observa como salva el trazado en L de este ejemplo un saliente de esquina del local holgadamente enfrentado a la abertura de las bandejas del módulo de ángulo.

10. Este perfil p, que se fija a la pared por atornillamiento se muestra en mayor escala en la fig. 4ª con sus cavidades longitudinales a'-b' destinadas al relleno con masilla, y así la junta del perfil respaldo p contra la pared es absolutamente estanca, lo mismo que la que ofrece en su contacto con la encimera y para asegurar esta estanqueidad están los tornillos l (figuras 3ª y 4ª) que aprietan contra la encimera y hacen que ésta ejerza presión contra el borde inferior del perfil p y la masilla alojada en su cavidad b'. En esta misma figura 4ª se muestra como se hace el amarre delantero de la encimera mediante la pletina r (fig. 3ª) atornillada al bastidor.

15. Las figuras 5ª y 5ªA son similares cortes de encimeras respectivamente pertenecientes a fregadero y cocina de acero inoxidable, con interrupción central para acoplamiento en dimensiones al dibujo, ambas respondiendo al principio fundamental de alineación y estanqueidad de juntas con los compartimentos adyacentes del tramo monolítico en el que están integrados.

20. En la fig. 6ª se muestra el montaje de rótula de perfil delantero de encimera que permite el encaje de los perfiles correspondientes con sus tapas de rótula para los perfiles superiores.

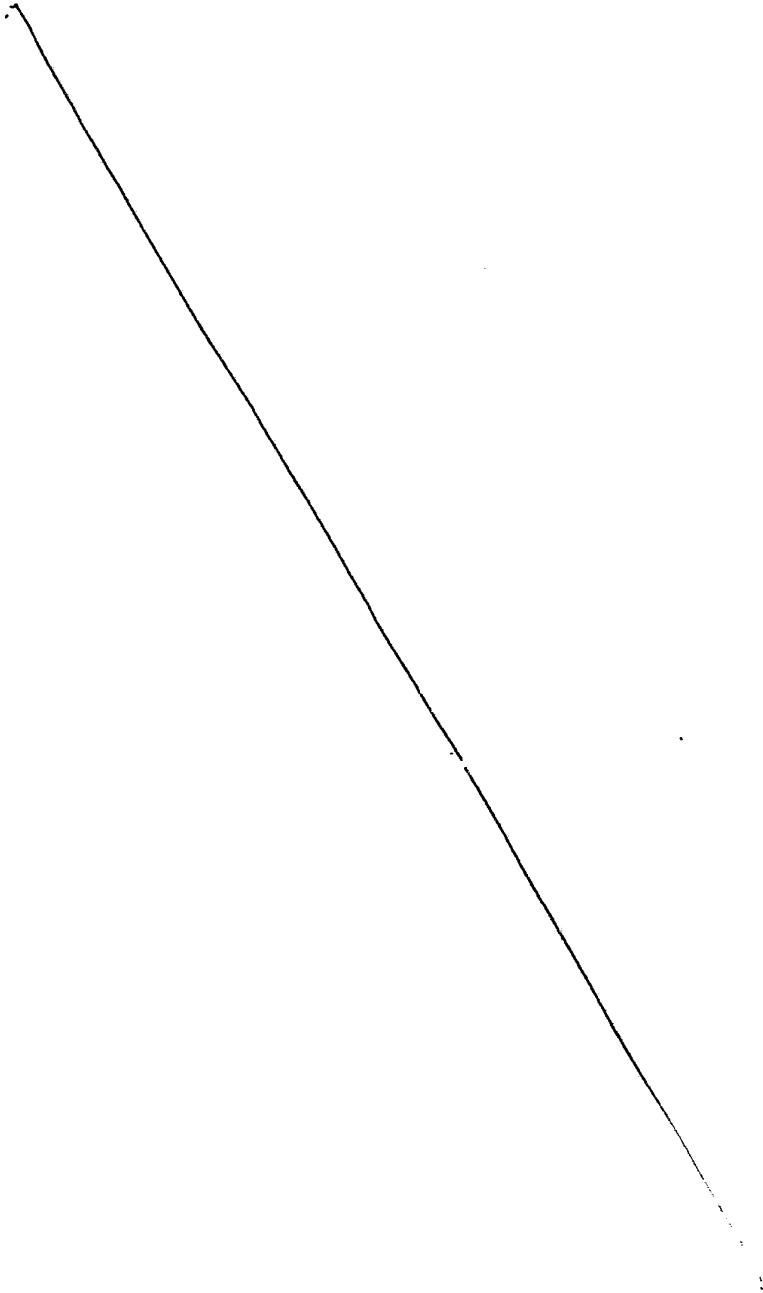
378856



- rior e inferior (se muestra despiezado). El detalle de amarre de los perfiles superior e inferior (fig. 6ªA) muestra las dos partes a y b constitutivas del perfil mediante las bridas c, ya colocada una banda frontal de formica, y se muestra la fijación del perfil a la encimera por tirafondos, recurso empleado para todos los muebles de trabajo de los tramos monolíticos, excepto cuando se trata de fregaderas y cocinas de acero inoxidable en donde se hace la fijación con tornillo.
- 5.
- La fig. 7ª es un detalle de terminal de perfil delantero de encimera en cuyo plano superior ya se muestran los encajes en ángulo de empalme de encimeras de tramos concurrentes.
- 10.
- Vemos que está perfectamente resuelta la estanqueidad de bordes posterior y anterior de estas encimeras y es lógico que la deseada unidad de los diversos módulos que constituyen la encimera del amueblamiento se perfeccione asimismo en el sentido de adosamiento lateral de los precitados módulos de encimera para formar un único plano horizontal en donde se desarrolla un intenso trabajo con vertidos líquidos, como indicamos al principio.
- 15.
- La solución a este problema se representa en la fig. 8ª. El perfil a se atornilla al borde de la encimera, previa la impregnación con pegamento de las áreas en contacto, al objeto de asegurar la perfecta estanqueidad de la junta. El borde del fregadero o de la encimera de cocina de acero inoxidable b a unirse con la encimera de madera del compartimento inmediato, está cortado a canto vivo. El borde b está reforzado con el perfil c que va provisto de las tuercas c' atravesadas por los tornillos c''. Estos establecen presión sobre el perfil a y consiguientemente el borde b aprieta contra el perfil a, lo que asegura una junta estanca. Debe hacerse notar que el perfil a
- 20.
- 25.
- 30.



no sobresale del plano formado por las encimeras de madera y de acero inoxidable. Por otra parte, presenta una superficie mínima a la vista, conveniente, no solo desde el punto de vista estético, sino también del técnico, ya que, en comparación con los burletes en T empleados en la Patente Principal, presentan la fundamental ventaja de permitir el arrastre hasta el fregadero de los vertidos líquidos, además de no ofrecer la posibilidad de desgaste por rozamiento





Se declara como nuevo y de propia invención lo que a continuación se reivindica:

- 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal nº 352.346, por "Un sistema de amueblamiento de alta precisión y preferentemente aplicable a cocinas, caracterizada por que la disposición rígida reivindicada en dicha Patente Principal para adaptar el conjunto monolítico integrado por todos los servicios de su aplicación, a las variaciones de dirección de los paramentos del local en los trazados en L o en U aprovechando al máximo el espacio en la rinconada del mueble único, pierde ahora tal rigidez, de suerte que dicho conjunto monolítico es susceptible de salvar los referidos cambios de dirección sea cual sea la amplitud del diedro formado por los paramentos concurrentes, e incluso salvando posibles irregularidades en los planos de los mismos, y siempre respondiendo al principio fundamental de único conjunto monolítico; porque los dos tramos del mueble concurrentes a dicha variación angular, ya contruidos de acuerdo con lo reivindicado en dicha Patente Principal, son susceptibles de fácil deslizamiento para llevar a cabo su conjunción articulada mediante la cual adoptan la amplitud angular deseada, quedando además en posición adecuada para permitir su independencia en relación con las conducciones trazadas en la superficie de los paramentos del local; y porque se modifican las sujeciones y encajes de los planos de encimeras, tanto para su continuidad y hermetismo respecto al paramento, en todos los servicios de la compartimentación del mueble, como para la perfecta obturación en los empalmes transversales, para permitir el arrastre de residuos líquidos desde las mesas de trabajo hasta el fregadero integrado en el mueble único, sin posibles fil-
5.
10.
15.
20.
25.
-



378856

traciones en el arrastre.

- 2.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, c a r a c -
t e r i z a d a s porque la referida posibilidad de salvar arti-
culadamente las variaciones de dirección de los paramentos del
5. local en cualquier amplitud angular, se resuelve mediante el em-
pleo de un módulo de ángulo que es un conjunto articulado integra-
do por dos partes idénticas y de trazado simétrico respecto al
plano vertical pasante por la línea vertical de su articulación,
siendo cada parte a modo de una fracción de mueble, de forma pris-
mática recta de sección transversal trapezoidal para que sus bandejas
10. de fondo y superior, al tener tal trazado formen las líneas de
convergencia hacia adelante que permitan la adaptación de los me-
dios de articulación sobre eje vertical, constando cada parte de
un plano lateral exterior para que, dispuesta cada parte vinculada
15. por dicho lateral al extremo correspondiente de uno y otro tramo
monolítico a concurrir a la articulación, sea a modo de remate,
asimismo integrado monolíticamente con su tramo de mueble y en
continuidad de nivel de sus precitadas bandejas con las similares
del expresado tramo.

20. 3.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 2, c a r a c -
t e r i z a d a s porque para formar el referido medio de arti-
culación delantera a la que han de concurrir los dos tramos mono-
líticos así completados, es necesario que, una vez hecha la pre-
citada adición de parte correspondiente de dicho módulo de ángu-
25. lo a su respectivo tramo, se uniformiza cada conjunto con la a-
plicación de los perfiles reivindicados en la Patente Principal,
que abarcan ahora a dichas adiciones-remate ya en alineación con
el resto de su tramo de mueble, y en cada desembocadura del ex-
presado perfil de uno y otro tramo se introduce un corto vástago
30. recto de sección adecuada para ajustar dentro del tramo final



378856

- del perfil correspondiente, hasta topar con un ensanchamiento de extremo de dicho vástago, de plano horizontal y agujereado centrada y circularmente, de suerte que al acercar entre sí los dos tramos de mueble monolítico concurrentes, coincidan dichos agujeros en superposición, en cada plano superior e inferior del mueble, y pueda pasarse a su través el eje de articulación, y dada la inclinación de los bordes enfrentados de las bandejas superior e inferior de cada parte del ya descrito módulo de ángulo, queda posible el que ambos tramos de mueble puedan tomar una máxima amplitud limitada por topar entre sí los precitados bordes, o una mínima amplitud que puede ser incluso menor de 90 grados dentro de los lógicos trazados de cualquier local, es decir, que la pieza base así formada es una rótula limitadora.
- 4.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 2 y 3, caracterizadas porque teniendo la referida pieza módulo de ángulo solamente lateral exterior en una y otra de sus dos partes idénticas, necesarios para su vinculación al extremo del tramo de mueble monolítico ya formado, correspondiente, queda un amplio espacio entre dichos laterales que puede dotarse de bandejas intermedias entre las ya citadas superior e inferior, que en el caso de ser bandejas fijas tendrían forzosamente que ser de difícil acceso dada la estrechez del hueco de entrada, por lo que se hacen de trazado sensiblemente circular de diámetro tal que quede ampliamente alojada entre aquellos laterales, y que sean giratorias alrededor de un eje excéntrico que es precisamente el eje de articulación de los referidos tramos monolíticos del mueble, y así se presenta ante el hueco, y en saiente, un segmento de cada bandeja que ya facilita su servicio y se puede completar la total utilización de cada bandeja, y como el segmento, en posición normal, sobresaldría del hueco entre tramos, delantero, se perfila este bor-
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

378856



de en entrante, y así puede cerrarse por puerta adicional que, como se reivindicó en la patente principal. se vinculan deslizablemente a los referidos perfiles de alineación.

- 5.- Mejoras, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 3, c a -
5. r a c t e r i z a d a s porque siendo en general de longitud relativamente larga los tramos de mueble que, dotados con la parte correspondiente del módulo de ángulo, han de acercarse mutuamente para la coincidencia de las rótulas de articulación y poder pasar el eje común, se facilita esta aproximación montando cada tramo
10. sobre dos o más ménsulas que son tramos de vigueta en U con las alas hacia abajo, que se vinculan posteriormente al paramento por adecuada escuadra, quedando perpendiculares al plano del paramento, y en un punto del hueco entre sus alas se dispone perpendicularmente dirigido hacia el suelo, un pié regulable, de suerte que estas ménsulas, no solo sirven de deslizaderos, sino también son asientos previamente nivelados, teniendo en cuenta que después de esa previa nivelación son puestos en servicio los piés de sustentación de los armarios base, actuando sobre sus puntos de apoyo unidos a los piés a modo de tornillos, estando estos piés en línea
15. con los propios de la ménsula.
- 20.

- 6.- Mejoras, de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, c a r a c t e r i z a d a s porque la fijación de los muebles base a la pared que puede ser a distancia variable de ésta, da como resultado el que, en los amueblamientos en L o en U, las líneas
25. de amueblamiento puedan ser movidas en la medida suficiente para efectuar su unión formando un conjunto entero de módulos de servicio al ser absorbidas en el espacio separador posterior las diferencias que, con respecto a la medida modular, suelen presentar las paredes de la cocina, regulación de separación del mueble de la pared que permite el paso de las tuberías, siendo este espacio
- 30.

378856



posterior cerrado por una regleta adosada al lateral visto del módulo de servicio terminal de cada tramo monolítico.

5. 7.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, c a r a c -
t e r i z a d a s porque las encimeras de toda la compartimenta-
ción del mueble monolítico único, constituyen también una sola uni-
dad, y esta integración se realiza mediante perfiles de respaldo,
comunes a todos los servicios, incluso fregadero y cocina propia-
mente dicha, y con perfil anterior en relación con el encaje en los
10. mismos de los respectivos bordes, es decir, que se constituye un
solo plano de trabajo, estando formado el perfil posterior, fijado
a la pared por atornillamiento, por adecuadas cavidades longitudi-
nales rellenas de masilla que obturan en estanqueidad, tanto la
junta contra la pared como contra el borde de la encimera, y se
asegura esta estanqueidad apretando contra la encimera por debajo
15. y así se ejerce presión sobre el borde inferior de dicho perfil y
por ello contra la masilla en él alojada, y respecto al perfil de-
lantero está resuelto fijando la encimera por su borde delantero
mediante una pletina atornillada al bastidor.

20. 9.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 7, c a r a c -
t e r i z a d a s porque la estanqueidad entre encimeras en suce-
sión, así como de estas con el fregadero y cocina propiamente di-
cha, se resuelve mediante un perfil atornillado al borde lateral
de la encimera y, previa la impregnación con pegamento de las áreas
de contacto que asegura la estanqueidad, y en el caso de unir en-
25. cimera de madera con borde de fregadero, o de cocina propiamente
dicha, de acero inoxidable, se corta a canto vivo el borde estos
últimos y se refuerza con un perfil dotado de tuercas y tornillos
que establecen presión sobre un perfil, y así el borde presiona
sobre el perfil y asegura la deseada junta estanca, sin que el per-
30. fil sobresalga del plano de la encimera de la madera y del acero

378856

21 APR



inoxidable, y presentando esta unión una superficie mínima a la vista.

9.- Mejoras intróducidas en el objeto de la Patente Principal por "Un sistema de amañblamiento de alta precisión preferentemente aplicable a cocinas.
5.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de catorce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 4 láminas de dibujos.

Madrid, a 21 de Abril de 1970

MANUFACTURAS VEGA, S. A.

p. a.

MANUFACTURAS VEGA
P. P.

MANUFACTURAS VEGA

Manufacturas Vega S.ª. 378056

378056

Almagro - No. 1

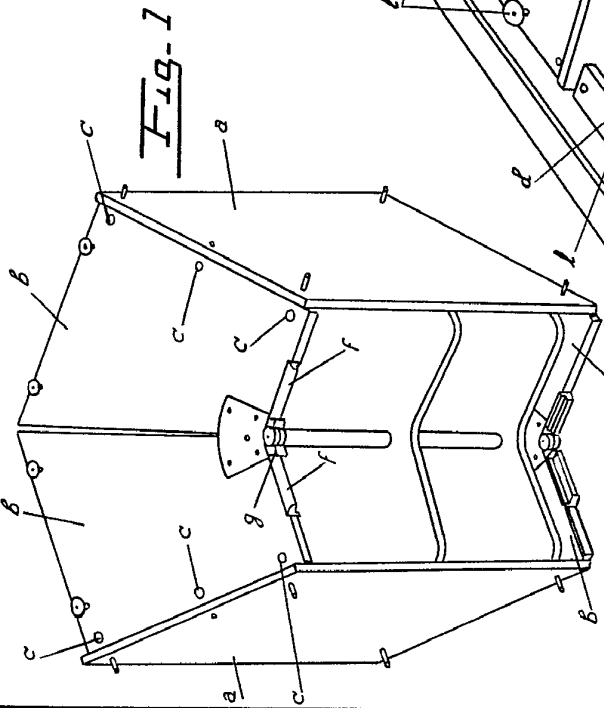


Fig. 1

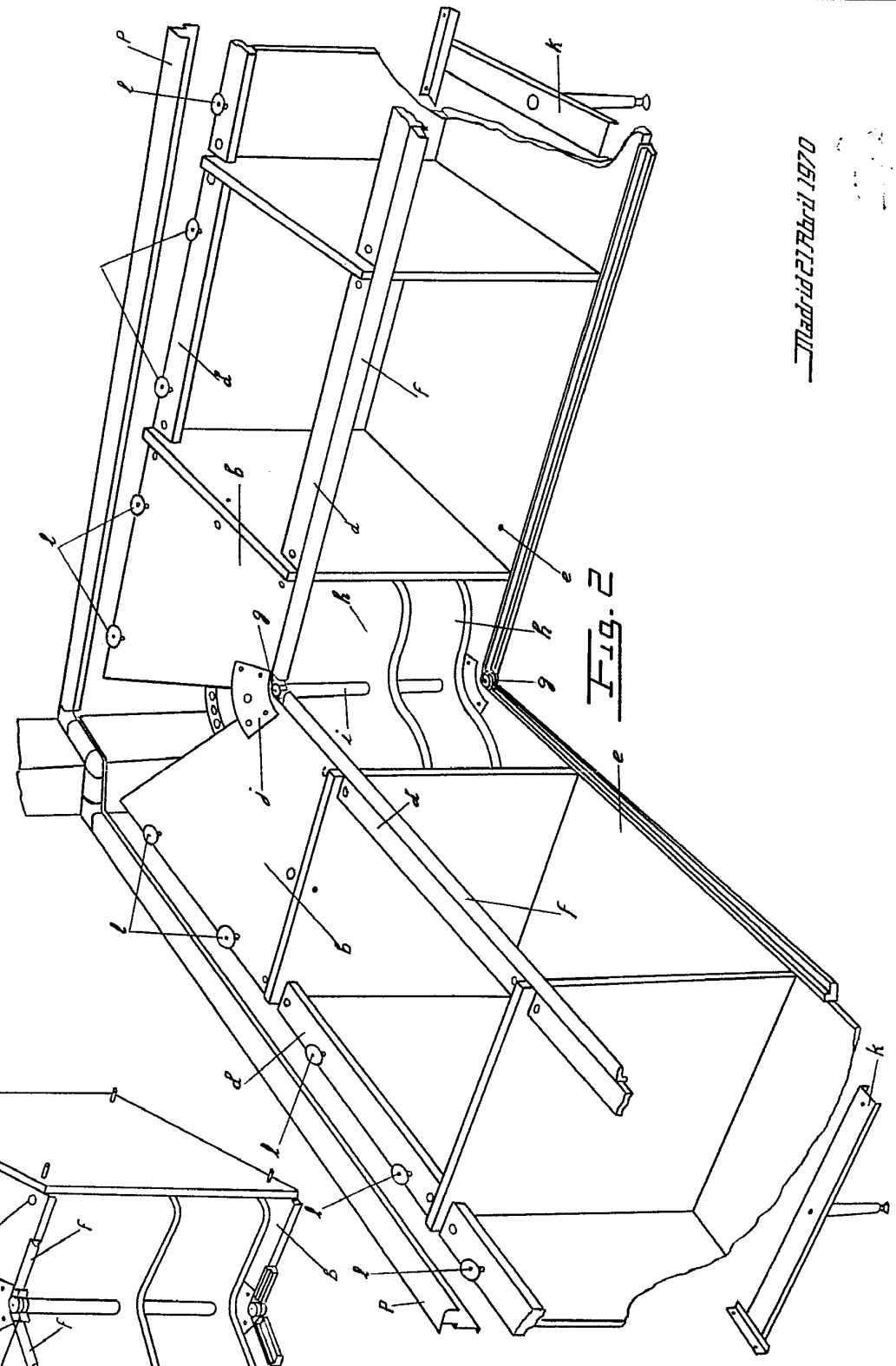
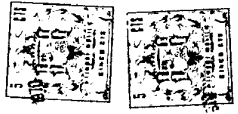
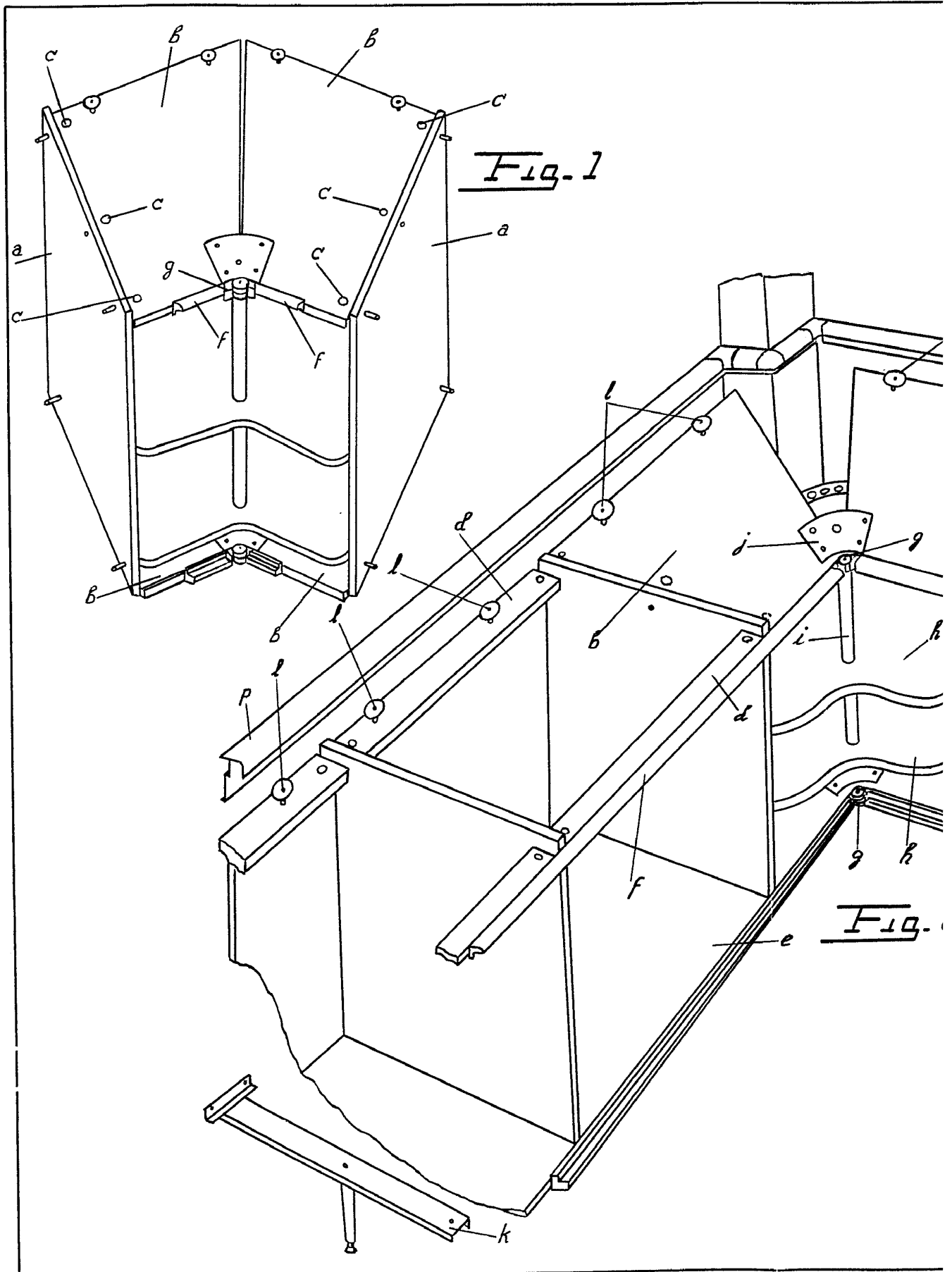


Fig. 2



Madrid 27 Abril 1970

Escala Variable



378939

4 Hojas - Hoja 1

1

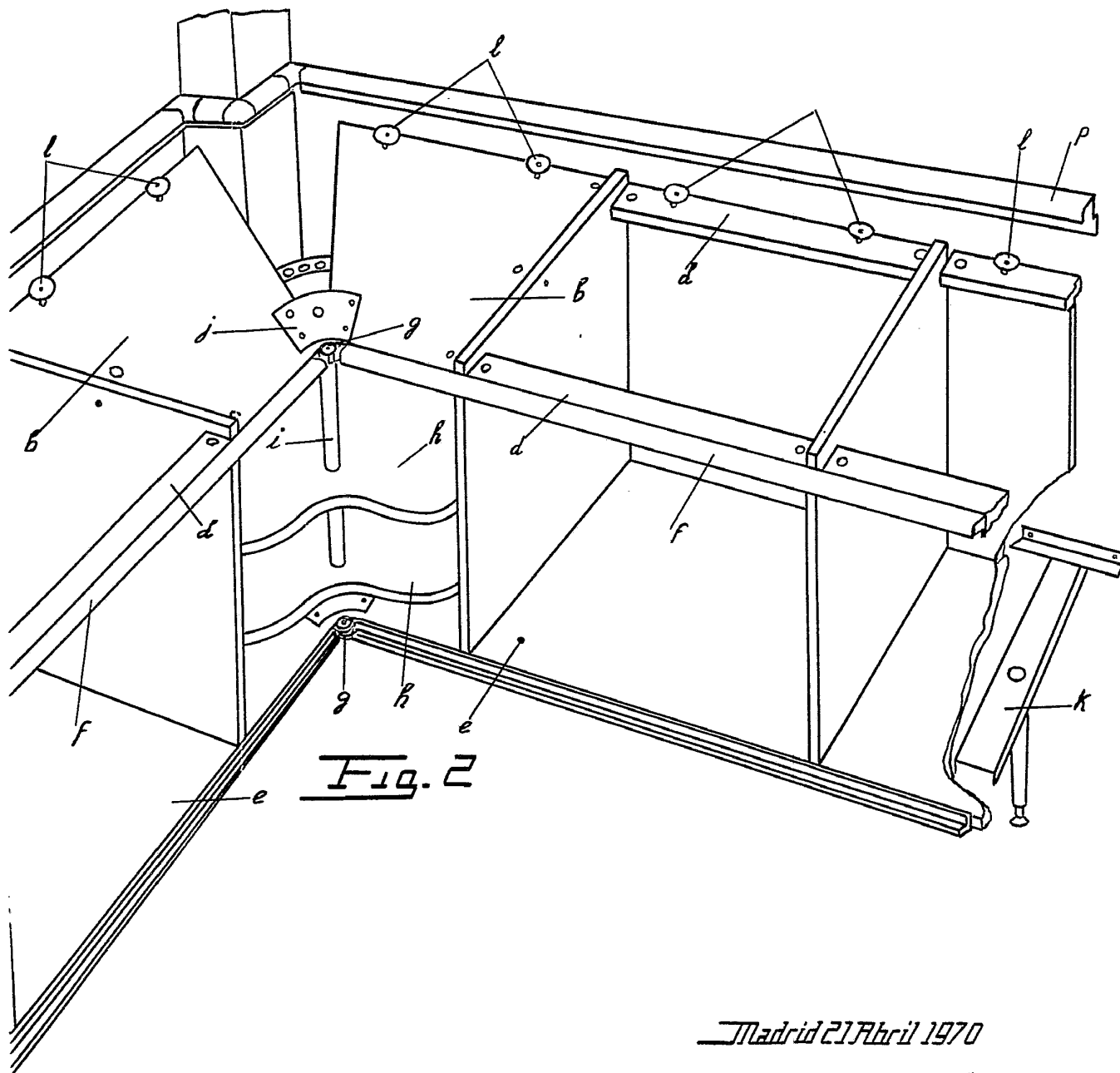
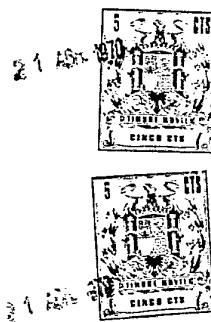


Fig. 2

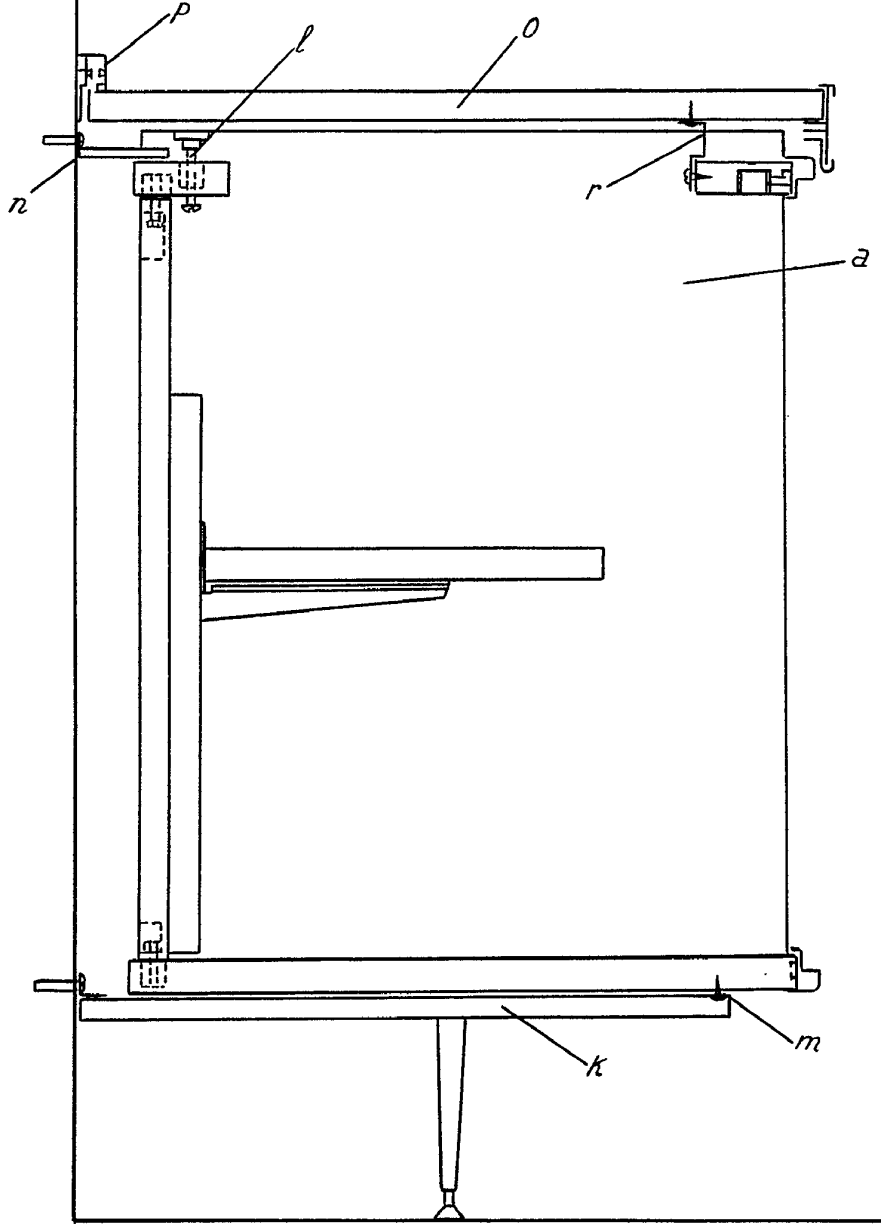
Madrid 21 Abril 1970



Escala Variable

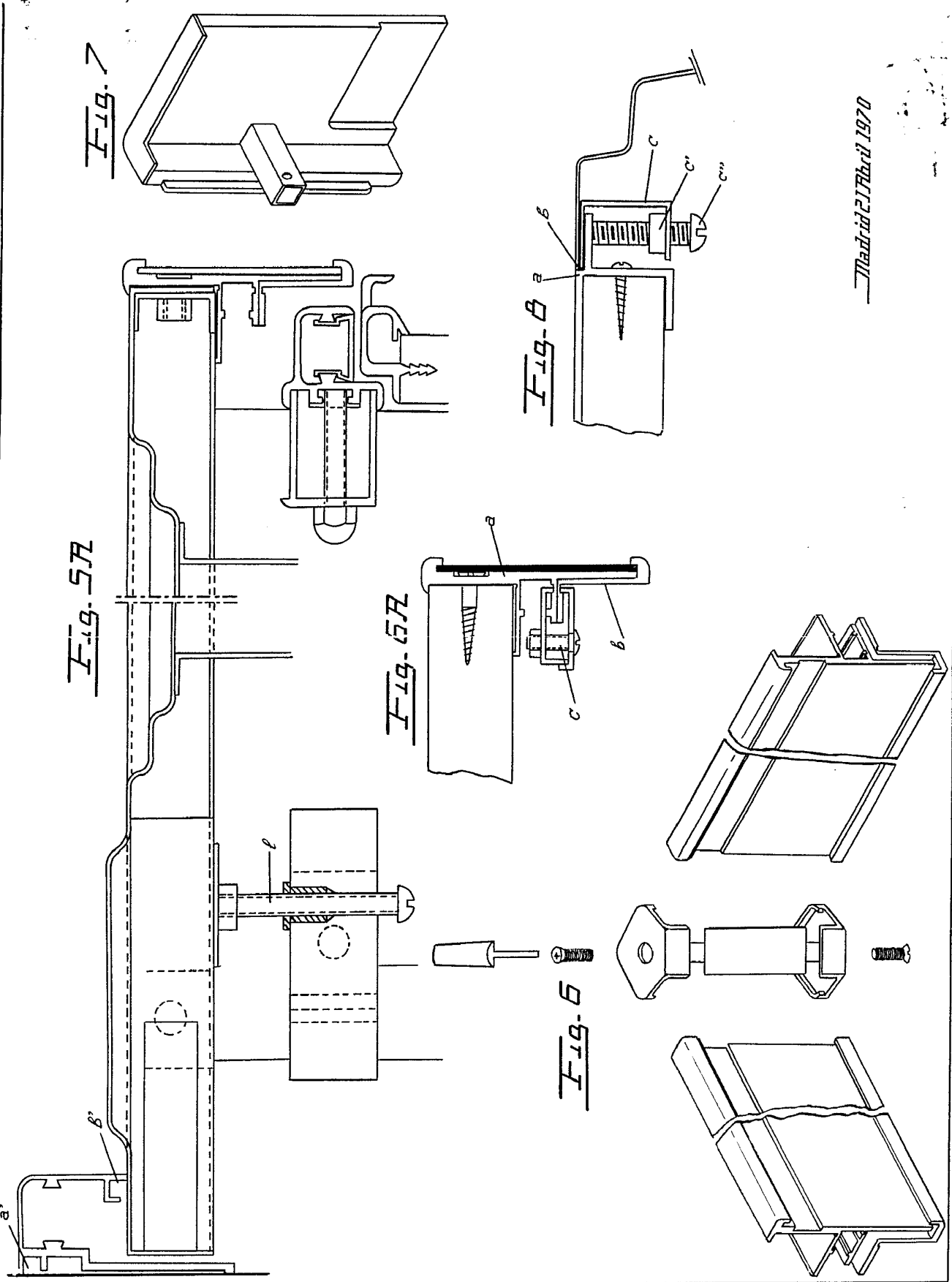


Fig. 3



Madrid 21 Abril 1970

Escala Variable



Madrid 27 Abril 1970

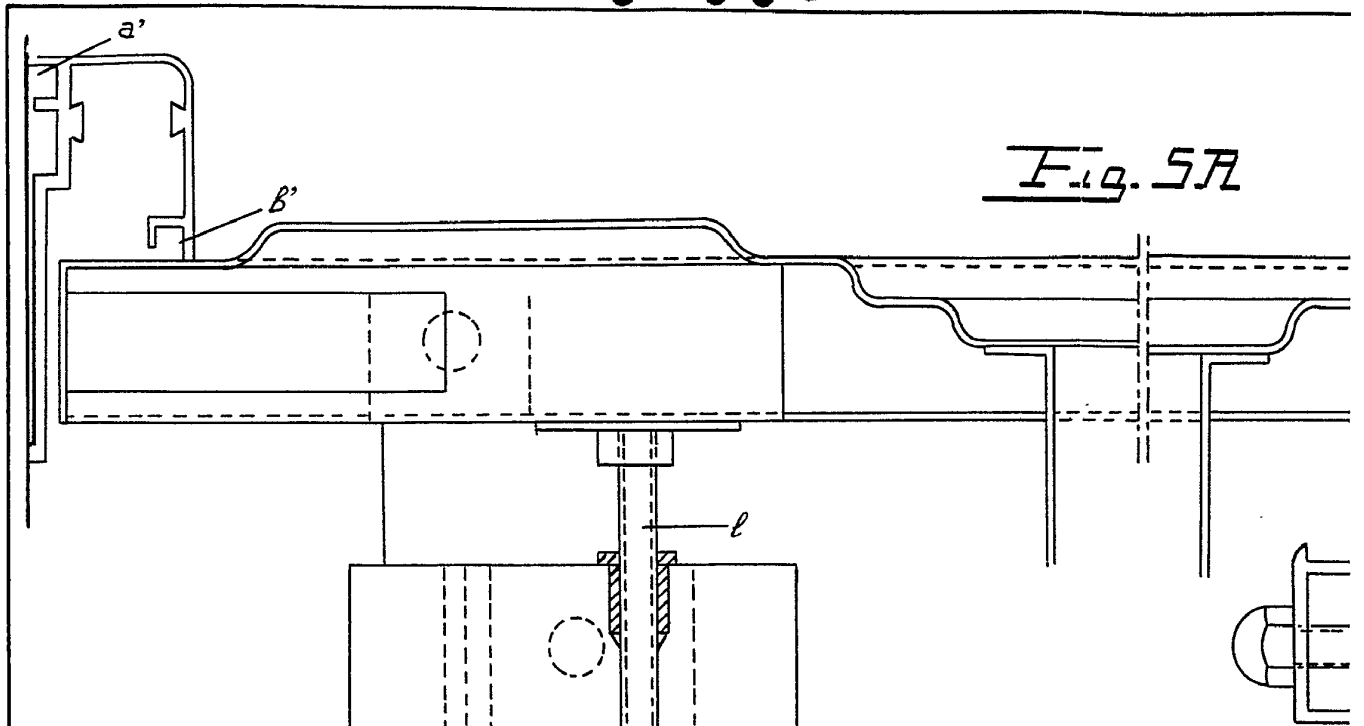


Fig. 5A

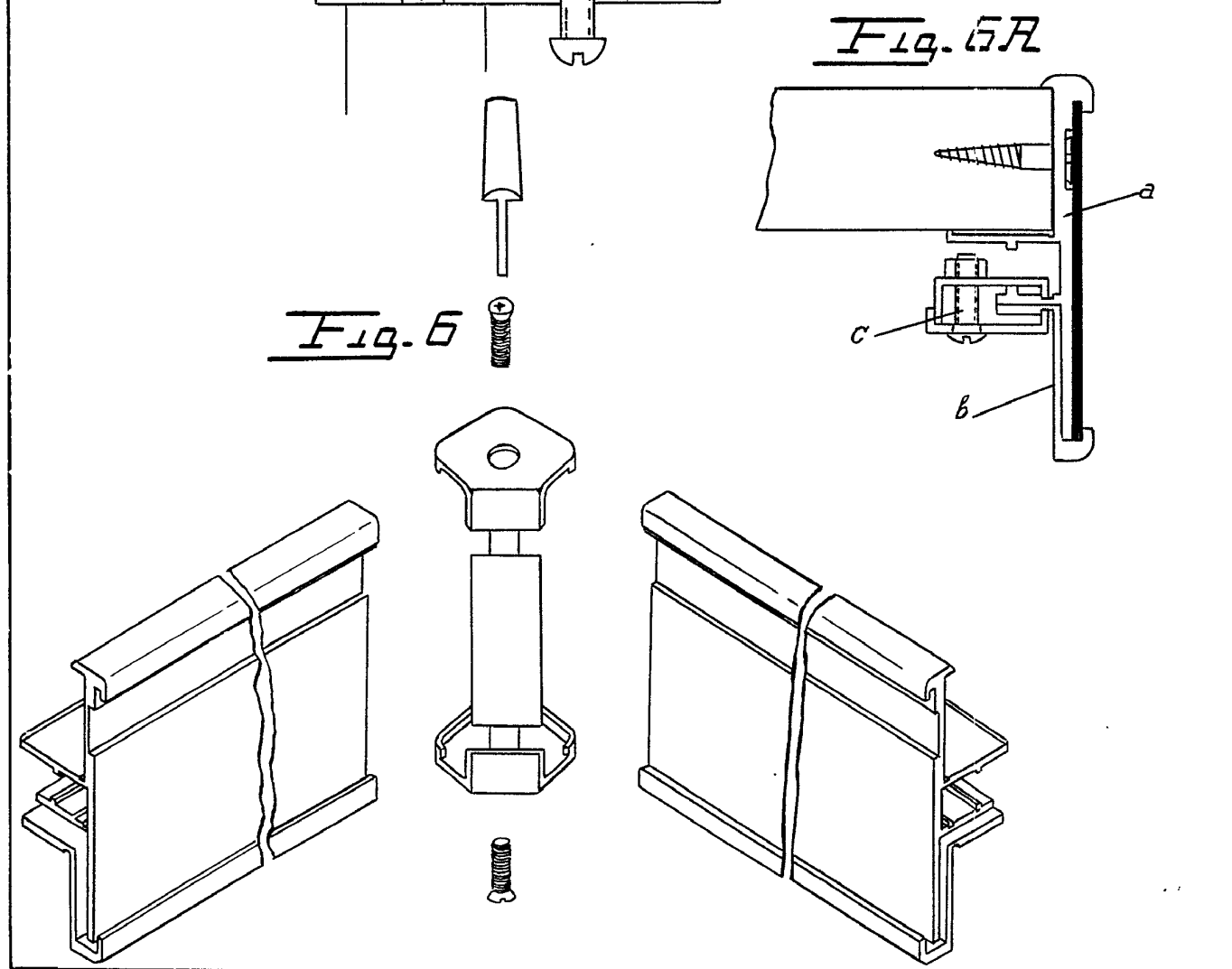
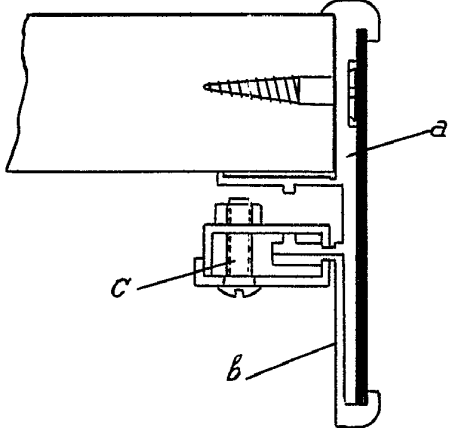


Fig. 5B

Fig. 6



c

b

a

Fig. 5A

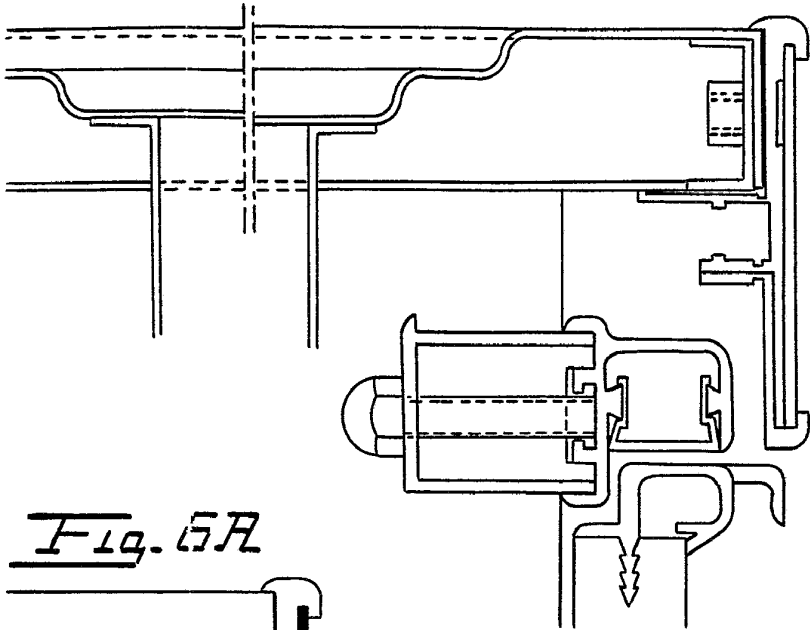


Fig. 7

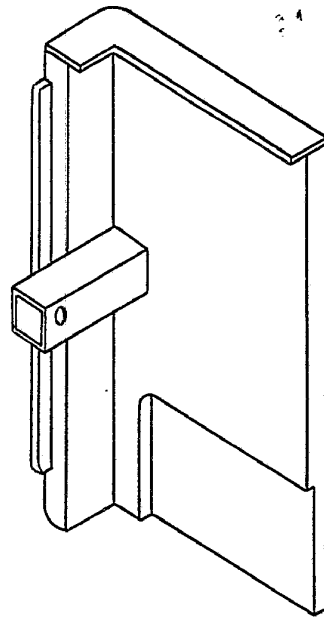


Fig. 5B

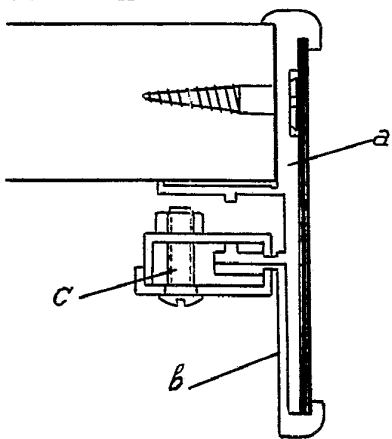
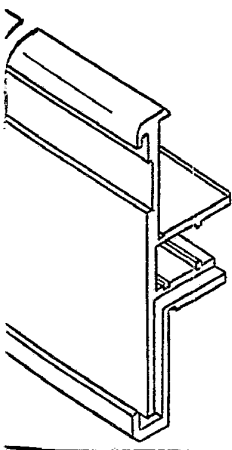
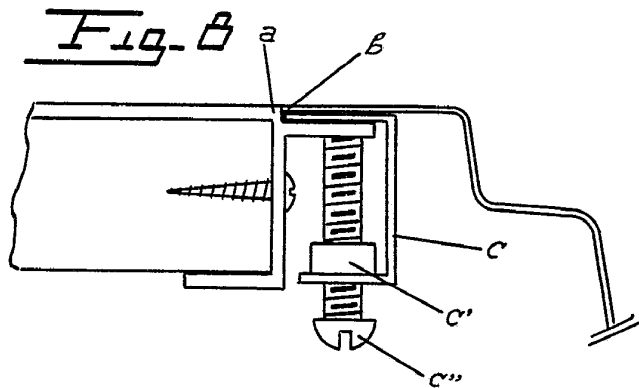


Fig. 8



Madrid 21 Abril 1970



Escala Variable

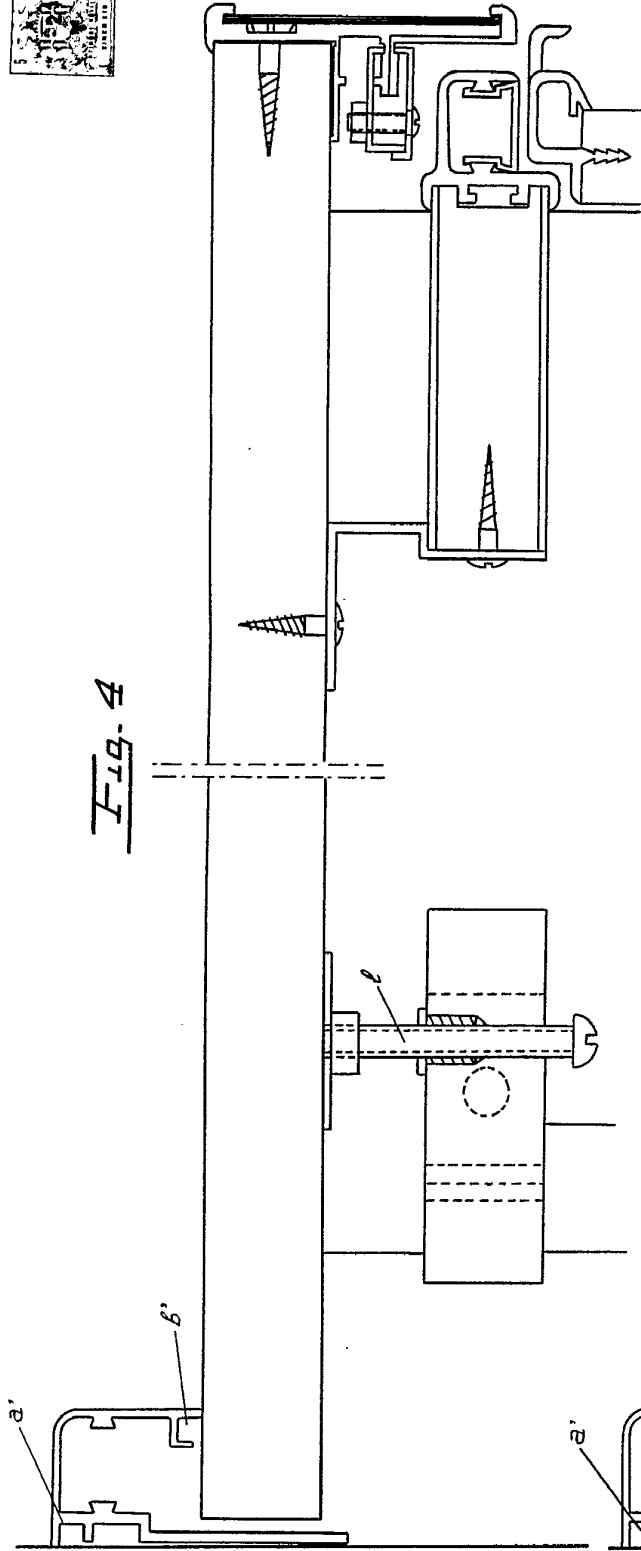


Fig. 4

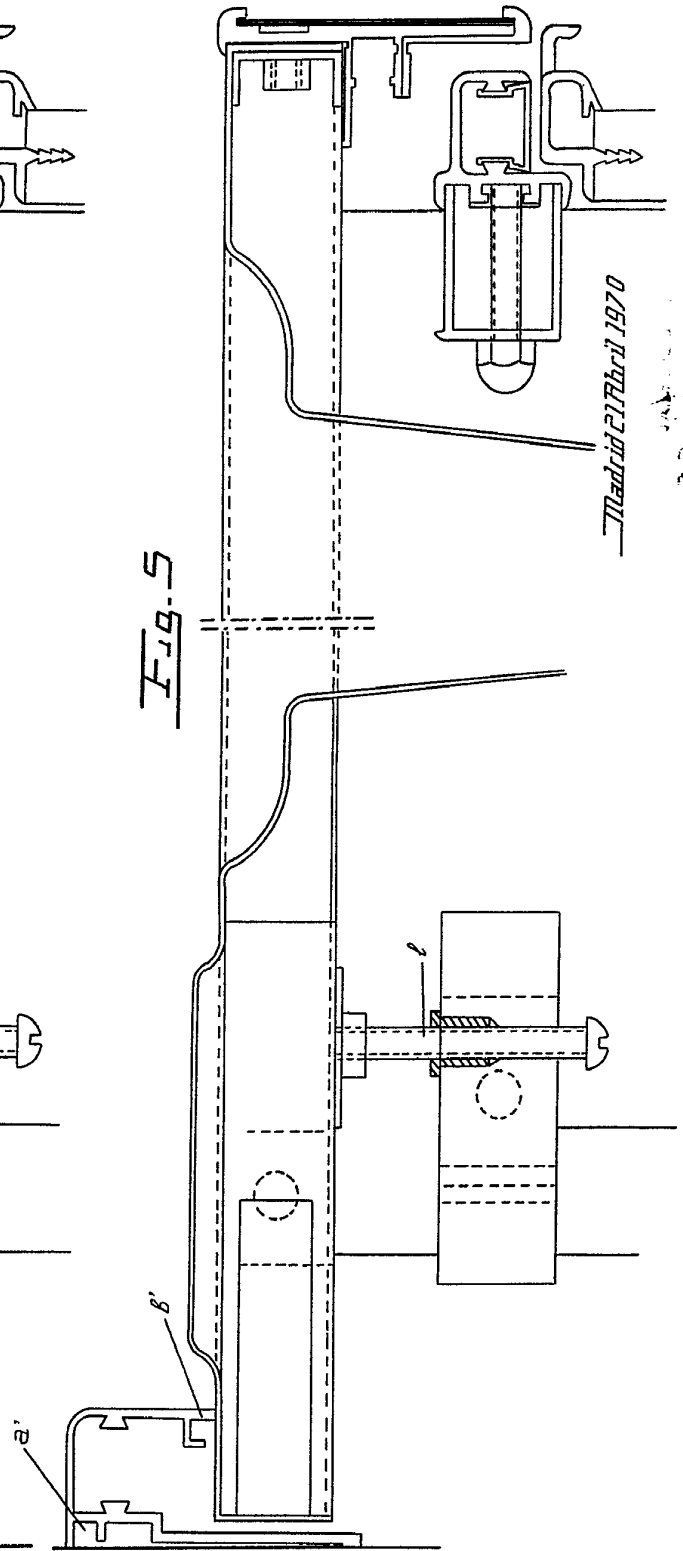


Fig. 5

Madrid 27 Abril 1970

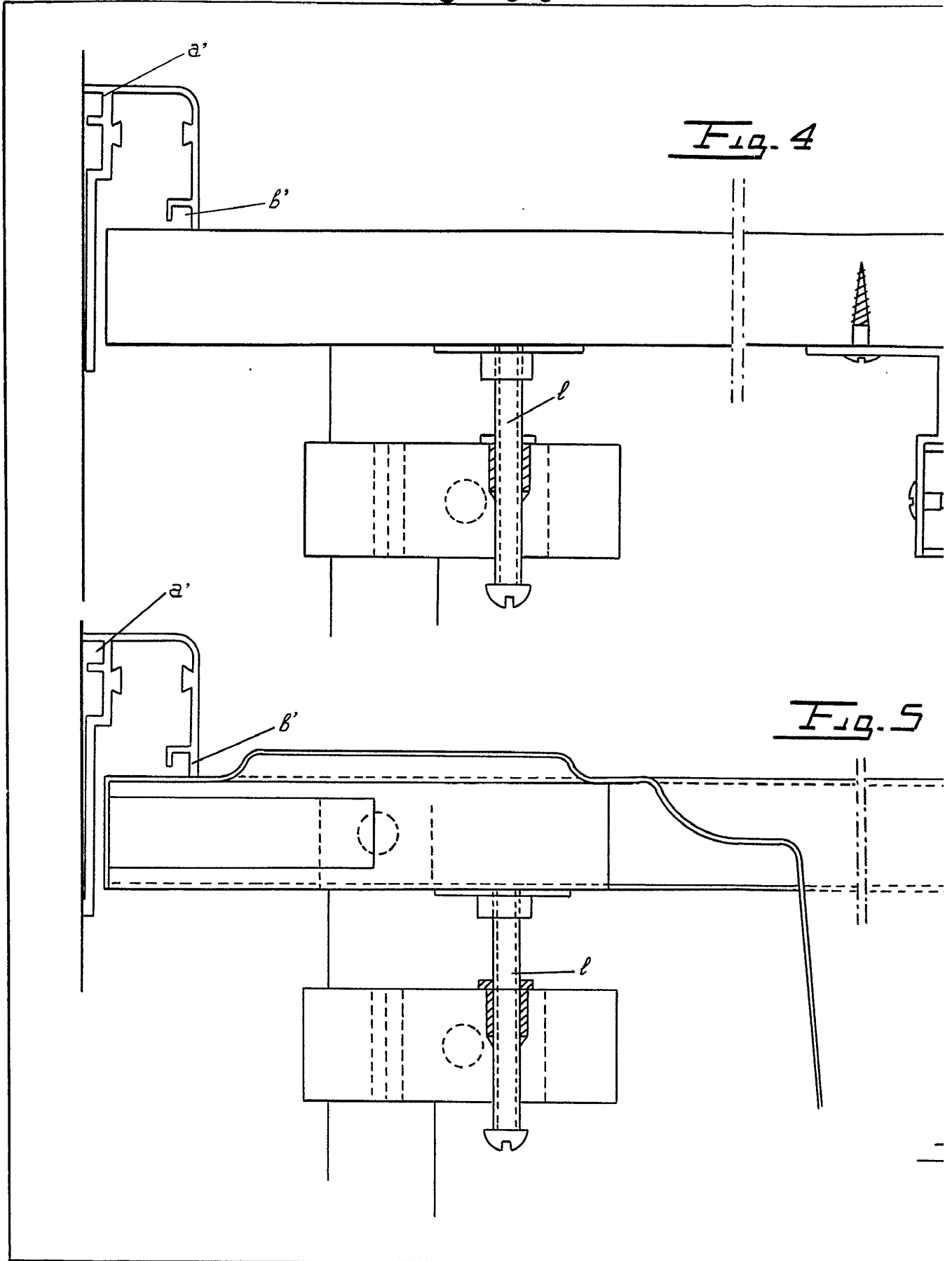


Fig. 4

Fig. 5



Fig. 4

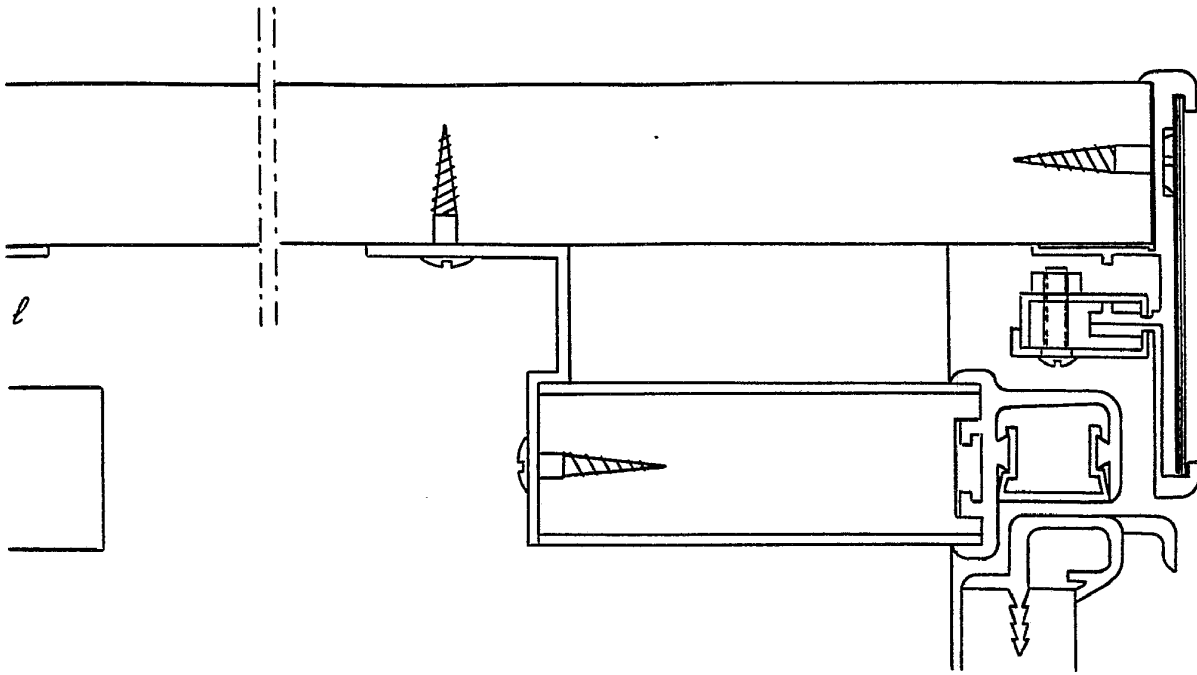
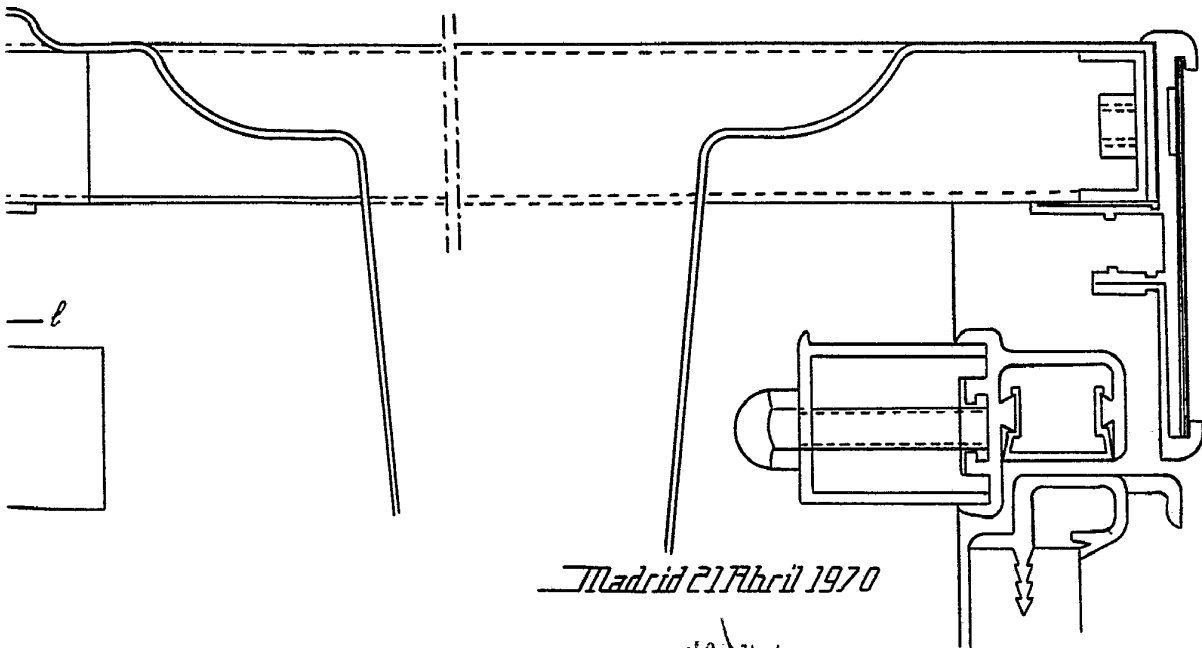


Fig. 5



Madrid 21 Abril 1970

